



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

SOBRESEE INVESTIGACION SUMARIA

DECRETO ALCALDICIO N° 1.976 /

Quillón, Abril 05 de 2023.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Informe de Investigación Sumaria emitida con fecha 03.04.2023, por el investigador y acogido por el Alcalde;;
2. Decreto Alcaldicio N° 257 de fecha 16.01.2023, que instruye investigación sumaria y designa investigador;
3. Ley N° 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado;
4. La Ley N°18.883/89 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales, Título V de la Responsabilidad Administrativa;
5. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2020, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna;
6. Decreto Alcaldicio N° 6.740 de fecha 14.12.2022, que aprueba el presupuesto municipal del año 2023;
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **SOBRESEASE** investigación sumaria instruida por Decreto Alcaldicio N° 257 de fecha 16 de enero de 2023, para determinar posibles responsabilidades en relación a procesos de calificación de la funcionaria doña Leane Avilés, en los periodos 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



MIGUEL PEÑA JARA
ALCALDE

/ovg

DISTRIBUCIÓN VÍA SMC:

- ALCALDIA
- JURIDICA
- CONTROL
- SECMU